

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 1 de 23	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 05	
Hora: 10:00 am	Fecha: 30 de enero de 2023
Lugar:	CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS
Dependencia que Convoca:	DIRECCION REGIONAL
Proceso:	Mejora e Innovación, Direccionamiento estratégico
Objetivo:	Abordar los temas propuestos en la agenda del Comité Regional de Gestión y Desempeño en su conformación Básico para conocimiento de sus miembros, realizando los análisis y definición de las acciones frente a cada uno de ellos estableciendo compromisos que permitan mejorar la gestión, dando cumplimiento a la Resolución 0800 de 5 de febrero de 2019, en el desarrollo del Comité Regional de Gestión y Desempeño.

Agenda:

No DE ORDEN	HORA	TEMA	CLASIFICACION	RESPONSABLE
1	10:00 am - 10:05 am	Apertura Dra. Diana Patricia Arboleda Ramirez	Informativo	Directora Regional
2	10:05 am - 10:10 am	Quorum Deliberatorio y Decisivo	Decisivo	Secretaria Tecnica del Comité
3	10:10 pm - 10:30 pm	Solicitud Grupos Misionales	Decisivo	Coordinadoras Grupos Misionales
4	10:30 am - 11:00 am	Presentacion Matriz DOFA centro zonal Barrios Unidos	Informativo	Coordinadora centro zonal Barrios Unidos
5	11:00 am - 11:30 am	Presentacion Mapa de Calor Grupo CVyN	Informativo	Coordinadora Ciclos de Vida y Nutrición
6	11:30 am - 12:00 am	Intervencion de los Coordinadores de los grupos de la Regional	Informativo	Coordinadores

Desarrollo:

1. Apertura Dra. Diana Patricia Arboleda Ramírez

La Dra. Diana Arboleda Ramírez, Directora de la Regional Bogotá, hace la apertura del Comité, brindando un saludo a los integrantes.

2. Quórum Decisorio y De liberatorio

Una vez verificado el Quórum se informa que se encuentra presente para el comité, la Dra. Diana Arboleda Ramírez, Directora Regional, diez (10) de diez (10) Coordinadoras de Grupo Regional Bogotá, una (1) Profesional de la Oficina de Gestión y Servicios y Atención y seis (06) invitados

Los integrantes del Comité Regional de Gestión y Desempeño Básico aprueban la agenda a tratar.

3. Presentación Grupo Protección

La coordinadora del Grupo de Protección, solicita autorización al Comité para realizar la solicitud de recursos a la Dirección de Protección de la sede de la Dirección General por el rubro C-4102-1500-14-0-4102037-02-112 que ampara el gasto de ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTION EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACION DE JUSTICIA, en los siguientes términos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 2 de 23	

RUBRO	DENOMINACIÓN	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	VALOR A SOLICITAR
C-4102-1500-14-0-4102037-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	112	ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA GESTIÓN EN EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y/O ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	\$ 535 400 000

Justificación:

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 14739 del 24 de diciembre de 2018 por la cual se deroga la resolución No. 0243 del 20 de enero de 2017 y se dictan otras disposiciones "para autorizar el reconocimiento y pago de los gastos de un acompañante para los niños, niñas, adolescentes o personas mayores de 18 años con discapacidad declaradas en adoptabilidad que se encuentren bajo protección del ICBF, cuando son hospitalizados por orden médica de la IPS requieren de acompañamiento", y teniendo en cuenta que las entidades referidas, atienden de manera regular niños, niñas, adolescentes o personas mayores de 18 años con discapacidad que ameritan acompañamientos hospitalarios, se hace necesario la adición por el rubro presupuestal C-4102-1500-14-0-4102037-02-112 que ampara el gasto de acciones complementarias para la gestión en el Restablecimiento de Derechos y/o Administración de Justicia.

Aunado a lo anterior, la solicitud de adición de recursos para atender las necesidades por concepto de acompañamientos hospitalarios que presentan los operadores se realiza con base en los históricos de ejecución de los últimos 5 meses de la vigencia 2022 los cuales varían de acuerdo a los cupos contratados y a las patologías específicas de algunos de los beneficiarios ubicados en cada una de las unidades de servicio; afecciones que en su gran mayoría, requieren de cuidados intrahospitalarios y dado a su edad y/o condición física o psicológica, por orden de las unidades prestadoras de salud requieren de acompañamiento hospitalario permanente. Lo anterior, se realiza de acuerdo con lo establecido en el memorando 202220000000176383 del 27 de octubre de 2022 emitido por la Directora de Protección y al Procedimiento autorización del acompañamiento hospitalario de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mayores de 18 años con discapacidad P13.P versión 2.

Adicionalmente, las características que requieren de acompañamiento hospitalario en las modalidades de Restablecimiento de Derechos son:

- Principalmente se requiere de acompañamiento hospitalario una vez el médico tratante ordena acompañamiento permanente durante la atención por la complejidad de la patología.
- Mujeres menores de 18 años en estado de gestación y lactancia que en la mayoría de los casos no recibieron atención o acompañamiento durante las etapas de embarazo y se desarrollaron enfermedades como preeclampsia, diabetes gestacional, anemia por deficiencia de hierro que posteriormente afectaron al bebé como por ejemplo la

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 3 de 23	

desnutrición y nacimiento prematuro, lo que requiere de acompañamiento hospitalario ya que la madre se encuentra en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y al ser menor de edad no puede brindar el acompañamiento.

- Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mayores de 18 años con discapacidad que ingresan con antecedentes de salud crónicos como, por ejemplo: parálisis cerebral, espina bífida, autismo, entre otras enfermedades con daños neurológicos que requieren medicamentos controlados no contemplados en el plan de beneficio, soportes nutricionales parenterales y enterales (sondas nasogástricas, duodenal y yeyunal) y en caso de ser necesario atención asistencial urgente con necesidad de acompañamiento, esto dado a las situaciones especiales relevantes a consideración del médico tratante. Es importante resaltar que esta población requiere de cuidado permanente debido a sus diagnósticos.
- En casos en que la niña, niño o adolescente se encuentre en fallo de vulneración se requiere autorización para el acompañamiento hospitalario; dado que las familias presentan dificultades para realizar el acompañamiento ya que algunos residen fuera de Bogotá, otros presentan condiciones laborales que no les permite cubrir el tiempo del acompañamiento y sumado a lo anterior presentan antecedentes de omisión, negligencia y maltrato que llevaron a un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

El proceso de acompañamiento Hospitalario también contempla acciones que generan bienestar al beneficiario al brindar un soporte emocional y apoyo para sobrellevar la enfermedad.

MODALIDAD	OPERADOR	CUPOS CONTRATADOS	No. DE CONTRATO	VALOR A SOLICITAR MARZO-JULIO 2023
INTERNADO DE 0 A 8 AÑOS	FANA	92	11008942022	\$ 30 000 000
	CRAN	50	11008882022	\$ 6 000 000
	CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	142	11009032022	\$ 50 000 000
INTERNADO GESTANTE Y/O EN PERÍODO DE LACTANCIA	CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO (CASA MARÍA)	38	11009022022	\$ 40 000 000
	FUNDACION SIGNIFICARTE	45	11009112022	\$ 30 000 000
	FUNDACIÓN PILAR & GRACIA	50	11009202022	\$ 6 000 000
CENTRO DE EMERGENCIA	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO SEDE RECONCILIACIÓN	80	11009152022	\$ 6 000 000
	ASOCIACIÓN CRISTIANA NUEVO NACIMIENTO SEDE ALEGRIA DE VIVIR	71	11009122022	\$ 6 000 000
INTERNADO DISCAPACIDAD INTELECTUAL	ASOCIACIÓN HOGARES LUZ Y VIDA	167	11008912022	\$ 100 000 000
	FUNDACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN SUPERAR	108	11009082022	\$ 5 400 000
	CENTRO MYA	129	11008982022	\$ 3 000 000
	FUNDACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL NIÑO ESPECIAL – CERES	129	11009042022	\$ 10 000 000
	FUNDACIÓN PROYECTO UNIÓN	50	11009352022	\$ 40 000 000
INTERNADO DISCAPACIDAD	FUNDACIÓN NINA MARÍA	129	11009322022	\$ 12 000 000

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 4 de 23	

PSICOSOCIAL	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	120	11009532022	\$ 33.000.000
	FUNDACIÓN CENTRO DE ESTIMULACIÓN, NIVELACIÓN Y DESARROLLO - CEDESND	75	11009552022	\$ 8.000.000
HOGAR SUSTITUTO	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	100	11009072022	\$ 25.000.000
	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA (DISCAPACIDAD)	60	11009132022	\$ 63.000.000
	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	100	11009342022	\$ 40.000.000
	FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	30	11009362022	\$ 10.000.000
	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	30	11009392022	\$ 4.000.000
	FUNDACIÓN MICHIN	38	11009442022	\$ 4.000.000
HOGAR SUSTITUTO TUTOR	FUNDACION CENTRO PARA EL REINTEGRO Y ATENCIÓN DEL NIÑO - CRAN	30	11009482022	\$ 4.000.000
TOTAL		1.863		\$535.400.000

Decisión: Una vez despejadas las dudas expuestas por la Directora regional y los integrantes de comité, unánimemente deciden APROBARLA.

4. Presentación Solicitud Ciclos de Vida y Nutrición

La Coordinadora del grupo de Ciclos de Vida y Nutrición, solicita autorización al Comité para realizar modificación en cupos y unidades de servicio del convenio con SDIS en la modalidad **Servicio especial para la Primera Infancia – Institucional** ya que según dinámicas del convenio se han disminuido 36 UDS y 17066 cupos, de la siguiente manera:

IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL (Selección de la lista desplegable)	CÓDIGO SIM Y NOMBRE DEL SERVICIO (Selección de la lista desplegable)	NIVEL REGIONAL O MISIONAL (Selección de la lista desplegable)	CENTRO ZONAL (Sucursal) (Selección de la lista desplegable)	MUNICIPIO (Selección de la lista desplegable)	PROGRAMACIÓN VIGENTE					MOVIMIENTO	LIBERACIÓN				
					Unid	Cup	Usu	Ppto. (\$)	Saldo por Obligar (\$)		Origen				
C-4102-1503-18-0-410201-02-163	48122100246 - SERVICIO ESPECIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA - INSTITUCIONAL	11-BOGOTÁ DC	1103-REGIONAL BOGOTÁ	1100-REGIONAL BOGOTÁ	285	48.877	48.877	\$ 55.297.355.000	\$ 55.297.355.000	ORIGEN	36	17.066	17.066	0	
TOTALES					285	48.877	48.877	\$ 55.297.355.000	\$ 55.297.355.000		36	17.066	17.066	0	

Justificación: Se solicita esta disminución teniendo en cuenta los contratos suscritos para esta modalidad.

Decisión: Una vez expuestas las razones y justificaciones de la anterior solicitud, los integrantes del comité unánimemente deciden APROBARLA.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 5 de 23	

5. Matriz DOFA Centro Zonal Barrios Unidos

Dando cumplimiento a la actividad No 5 subactividad No 2 del Acuerdo de Gestión, la Dirección Regional programa para el día de hoy el Comité Regional de Gestión y Desempeño Básico, en el Centro Zonal Barrios Unidos, quien mediante la herramienta de Planeación Estratégica DOFA, presenta a los integrantes del comité, las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas con sus respectivas estrategias para mejorar la gestión institucional de la Regional Bogotá.

Objetivo

Presentar la gestión y desempeño realizada por el centro zonal Barrios Unidos.

A continuación, el coordinador del centro zonal Barrios Unidos realiza la presentación de como fue el desempeño en el Tablero de control para el año 2022, mes a mes.

Los indicadores que más tuvieron afectación fueron los de Metas sociales y financieras que son **M1-PM1-15 (Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la primera infancia, con registro de ejecución en metas Sociales y financieras)** y **PA-192 (porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la Primera Infancia)**, lo cual estuvieron desde el mes de abril hasta diciembre en **CRITICO**.

Código del Indicador	Nombre del Indicador	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		Rango	Rango	Rango	Rango	Rango	Rango	Rango	Rango	Rango	Rango	Rango	Rango
A10471-06	Porcentaje de oportunidad en la asignación de la primera cuota de atención a través de SEAC	En Riesgo	Optimo	Optimo	En Riesgo	En Riesgo	Optimo	En Riesgo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo
A10471-07	Porcentaje acumulado de derechos de petición atendidos (gestión y cierre en SIMI)	NA	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo
M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la primera infancia, con registro de ejecución en Metas Sociales y Financieras (MISPI)	NA	NA	Adecuado	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo
PA-191	Porcentaje de peticiones ciudadanas atendidas oportunamente	Optimo	En Riesgo	Optimo	En Riesgo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	En Riesgo
PA-194	Porcentaje de avance del cumplimiento de Planes de Tratamiento de Riesgos	NA	NA	NA	Adecuado	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
PA-192	Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia	NA	NA	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo	En Riesgo
PA-193	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la ley	NA	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Adecuado	Optimo	Optimo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 6 de 23	

Informa que para el indicador **PA-131, Porcentaje de Peticiones Ciudadanas Atendidas Oportunamente**, en el mes de diciembre de 2022, quedo en Riesgo, por cuanto el centro zonal tuvo una demora en la realización de las modificaciones que se debían presentar, así mismo el coordinador comenta que para este año 2023, se estableció en el centro zonal que se realizara un análisis trimestral y pasar las modificación a tiempo y con oportunidad, a lo que la coordinadora del grupo protección le sugiere que ese análisis lo realicen de acuerdo con la medición del indicador, ya que algunos se manejan mensuales otros trimestrales y algunos semestrales.

Para el indicador **PA-131, (porcentaje de Peticiones Ciudadanas Atendidas Oportunamente)**, para el mes de diciembre quedo en riesgo, pese a que se realizaron monitoreos y seguimiento con los funcionarios que daban las respuestas oportunamente, se llegó a la conclusión que se afecto solo por un defensor de familia que no fue diligente y se tuvo dificultades.

Indicador de Protección

Código del indicador	Nombre del indicador	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PA-131	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes a los cuales se les resuelve su situación legal dentro de los términos definidos por la Ley.	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	Optimo	1 CASO	Optimo	Optimo

Se mantuvo optimo en el transcurso del año.

El comportamiento del Indicador **M5-PM2-01, Porcentaje de Solicitudes de Restablecimiento de Derechos con Trámite por Parte de la Autoridad Administrativa**, desde el mes de enero y hasta el mes de diciembre 2022 fue el siguiente:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<u>5</u>	<u>1</u>	<u>6</u>	<u>20</u>	<u>16</u>	<u>24</u>	<u>20</u>	<u>40</u>	<u>63</u>	<u>87</u>	<u>121</u>	<u>161</u>

Para el primer semestre en el centro zonal habían dos equipos de verificación de derechos y esto permitía que un de los equipos verificara presencial y el otro realizaba las verificaciones que llegaban por el sistema del SIM, es por eso que el porcentaje se mantuvo de esta manera, y para el segundo semestre hubo unos movimientos de personal y el centro zonal no estaba preparado para estos cambios, así mismo se incrementaron las solicitudes de Restablecimiento de Derechos de los hospitales y de los colegios, para esto se realizo un ajuste en las defensorías y equipos psicosociales, también se realizaron unas jornadas de verificaciones con todo el centro zonal los viernes y los lunes para la depuración de estas peticiones, para mantener un numero de peticiones entre 40 y 63, así mismo se conto con practicantes que ayudaba con la depuración.

Informa que al momento ya cuenta con los equipos completos y de 200 peticiones que se tenían y verificado el viernes hay 108 peticiones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 7 de 23	

En el centro zonal se cuenta con seis Defensorías de Familia y equipos Psicosociales completo, esto permite avanzar con el tema de las verificaciones.

Defensor de Familia	Defensoría	Psicosociales
Alfredo Morales	Verificación	Trabajo social:Martha Escobar Psicólogo:Cesar Escobar
Luis Fernando Hernández	Fallos	Trabajo social:Yane Vaca Psicólogo:Alia León
Johanna Benitez	Seguimiento-Hogares Sustitutos-Hogares Gestores	Trabajo Social:Dois Benavides Psicólogo:Bayron Sanchez
Monica Delgado	Extraprocesal	Psicólogo:Gilma Nossa
Alba Lucia Gomez	Extraprocesal	
Luz Marina Cely	Extraprocesal	

- 2 Nutricionistas las cuales apoyan protección, una para verificación y una para fallos, seguimientos, hogares gestores, y hogares gestores.
- Cuando el Área extraprocesal requiere apoyo psicosocial se surte con los profesionales de otras defensorías.
- * 3 Técnicos quienes apoyan desde sus funciones a todas las defensorías.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 8 de 23	

 DEBILIDADES	• El Centro Zonal cuenta con una Defensoría de Familia para realizar las verificaciones que demanda las instituciones y los usuarios. • Las instituciones educativas presentan falencias en el abordaje de las situaciones que deben adelantar sobre convivencia estudiantil.	 OPORTUNIDAD	Trabajo interinstitucional con Hospitales que remiten los casos. Articulación con SNBF	FORTALEZAS	• Se realizó 2 Jornadas de descongestión, para realizar el trámite respectivo.	 AMENAZAS	La localidad cuenta con cobertura de entidades hospitalarias, entre las cuales se encuentran San Ignacio, Clínica Infantil Colombiano, Hospital Militar, La Magdalena de alta demanda por consiguiente remiten diariamente. Peticiones que se reciben sobre el término (10 días) para verificación por traslados de NNA entre entidades médicas por la situación de salud. Colegios reportan alto número de casos de convivencia educativa sin gestionar ruta interna, así mismo sector salud reporta todos los casos de salud mental de NNA indistintamente si se evidencia vulneración de derechos y si pertenecen o no a la localidad.
---	--	---	--	-------------------	--	--	--

➤ Primera Infancia

Código del Indicador	Nombre del Indicador	ENERO Rango	FEBRERO Rango	MARZO Rango	ABRIL Rango	MAYO Rango	JUNIO Rango	JULIO Rango	AGOSTO Rango	SEPTIEMBRE Rango	OCTUBRE Rango	NOVIEMBRE Rango	DICIEMBRE Rango
M1-PM1-15	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en Metas Sociales y Financieras (MSyF).	NA	NA	Adecuado	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico
PA-192	Porcentaje de cupos ejecutados en los servicios comunitarios para la atención a la primera infancia	NA	NA	En Riesgo	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico	Critico

Durante la vigencia las EAS implementaron diversas estrategias de focalización de beneficiarios, para incremento de cobertura, sin embargo; no se logró completar la cobertura al 100% en las UDS.

Desde el centro zonal, se orientaron y acompañaron las estrategias, a saber:

- Divulgación y gestión de listas de espera de usuarios focalizados.
- Divulgación de la oferta de servicios de atención a primera infancia, en las distintas instancias del SNBF
- Participación y divulgación en ferias de servicio interinstitucionales

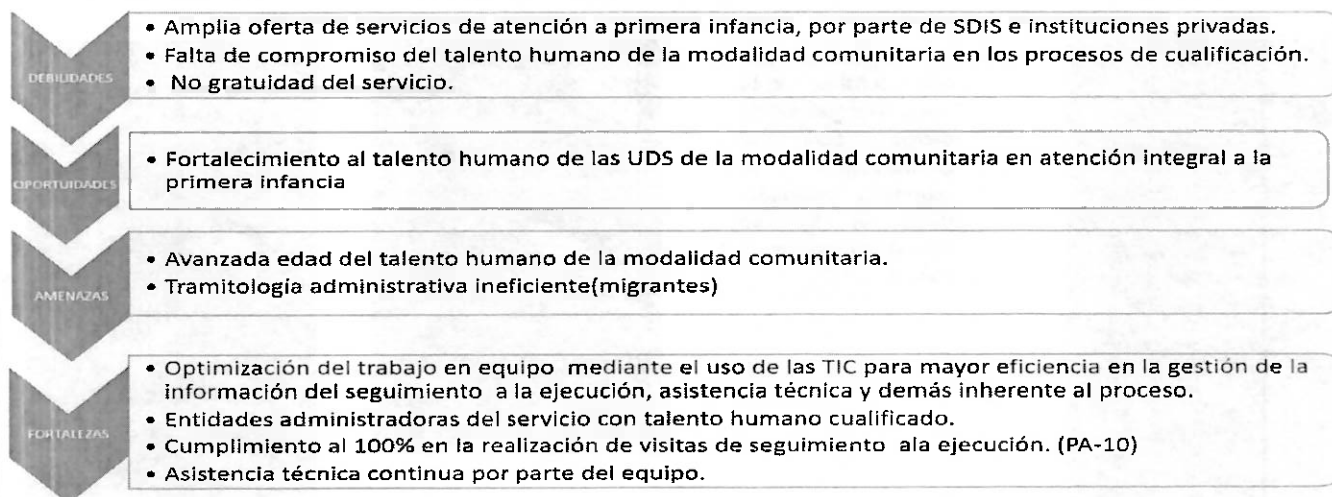
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 9 de 23	

- Implementación de estrategias o valores agregados a la prestación del servicio en el contexto de la educación inicial (ingles, lengua de señas, estrategias de permanencia)



➤ Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF)



➤ Eje de seguridad y salud en el trabajo

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 10 de 23	

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
• Entrega oportuna de los EPP a todos los funcionarios del centro zonal. • Se evidencia que la mayoría de los funcionarios acoge las recomendaciones de los funcionarios. • El centro zonal cuenta con la señalización que permite orientar a los usuarios y los funcionarios con respecto a la ruta evacuación, ubicación de extintores, ubicación de puntos ecológicos. • Se realiza inspección periódica de las condiciones y espacios del centro zonal.	• Los funcionarios del centro zonal no cuenta con la disponibilidad de tiempo para la participación de actividades realizadas desde el Eje de seguridad y salud en el trabajo.	• Aprovechar espacios en los GET del centro zonal para realizar actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo. • Se cuenta con plan de emergencia que permite contar con la información necesaria para la prevención y actuación oportuna en caso de presentarse una eventualidad.	• La infraestructura del centro zonal no garantiza la seguridad de los funcionarios y los usuarios dada la tardanza en el mantenimiento y reparaciones de las instalaciones, suceden situaciones de filtrado de agua en techos y paredes en épocas de lluvias. • El desgaste de la infraestructura del centro zonal es un factor de riesgo para la ocurrencia para los accidentes laborales.
➤ Eje seguridad de la información			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

24/08/2022



GOBIERNO DE COLOMBIA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 7

Página 11 de
23

• En ocasiones los servidores públicos olvidan pasar por las impresiones que envían a la impresora, esto genera riesgos en la seguridad de la información. También se presentan esporádicamente dentro de las oficinas la presencia de Historias de Atención encima de los puestos de trabajo.

• Esporádicamente olvidamos bloquear nuestros equipos de cómputo.

• Se realiza el seguimiento al control y préstamo de historias de atención.
• Se sensibiliza a los colaboradores frente a la exposición de documentación con información reservada y los riesgos que esto implica.
• A través de errores cometidos en el año 2022 hemos fortalecido en los funcionarios el uso de las herramientas digitales, como One Drive y Share Point.

DEBILIDADES

OPORTUNIDADES

FORTALEZAS

AMENAZAS

• Contamos con los equipos de cómputo necesarios en el Centro Zonal.
• Contamos con las herramientas digitales que permiten el almacenamiento seguro de la información.
• Contamos con la disposición del personal del Centro Zonal para dar cumplimiento a la política de seguridad de la información – los buenos somos más.
• 100% de los equipos de cómputo bloqueados en ausencia del funcionario.

• Actualmente no contamos con amenazas.

➤ Eje Ambiental



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 12 de 23	

➤ Eje de calidad

DEBILIDADES	- Falta de interés y apropiación del Eje de Calidad, por parte de los funcionarios y contratistas en cuanto a su ejecución - No se identifica un interés de los funcionarios y contratistas, en participar en la gestión del conocimiento e innovación, al igual que en la generación de nuevas prácticas y lecciones aprendidas. - Se ven afectados los grupos de trabajo del C.Z Barrios Unidos por no cubrir las vacantes que se presentan. - En cuanto a las competencias de los defensores de familia y las problemáticas de violencia entre pares en colegios públicos y privados han generado el aumento de las solicitudes a las defensorías - No cuenta con instalaciones amplias que facilitan la atención a los Usuarios y la comodidad de los SP.
OPORTUNIDADES	- Se realiza un seguimiento riguroso al actuar de los SP del centro zonal Usaquén del ICBF, por medio de los indicadores y las metas sociales. - Se cuenta con el acceso a la Escuela virtual, que permite la actualización del conocimiento de los funcionarios del ICBF - Se cuenta con la depuración periódica del Sistema de Información Misional -SIM- del ICBF - Se cuenta con rectoría del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la realización de asistencias técnicas a los agentes y la articulación interinstitucional en pro de la protección integral de NNA.
FORTALEZAS	- Talento humano capacitado y acorde con las necesidades de los usuarios. - Socialización constante de la implementación de los 4 Ejes del sistema de gestión socializados en los GET del centro zonal - Se realiza el seguimiento a la calidad, oportunidad y cumplimiento de la información contenida en el aplicativo SIM. Por medio del seguimiento a las peticiones y los indicadores de gestión. - Se cuenta con equipos de trabajo por áreas, que facilitan la operación organizada del Centro Zonal Barrios Unido.
AMENAZA	- Retraso en cubrir las vacantes y remplazos temporales del Centro Zonal. - Baja calidad de la atención al usuario, por la alta carga laboral por parte de los SP. - Poco mantenimiento de las instalaciones del Centro Zonal Barrios Unidos, que dificultan la atención al usuario. - Poca vida útil de los PC del centro zonal lo que no permite un adecuada gestión en los procesos de manera eficaz

- La profesional de la Oficina de Gestión y Servicios de Atención, informa que por parte del coordinador del centro zonal y la referente del proceso siempre se ha tenido una atención oportuna y la comunicación ha sido fluida frente a las solicitudes que se han realizado.
- La coordinadora del grupo Protección, dice que las respuestas a las solicitudes que se realizan son demoradas y en cuanto al tema de los líderes del SNBF se refleje la articulación en los procesos de Restablecimiento de Derecho.
- La coordinadora del grupo de Ciclos de Vida y Nutrición informa que se ha venido trabajando constantemente en la asistencia técnica ya que con los abogados del grupo que asisten al centro zonal frecuentemente y el equipo de referentes se ha trabajado muy bien, de igual manera solicita que cuando se solicite alguna información desde ciclos de vida, la respuesta sea en el tiempo que se establece porque generalmente es demorada.
- La coordinadora del Grupo Administrativo informa que con el tema de archivo el centro zonal siempre es el primero realizando las transferencias, además el archivo es muy organizado y siempre están atentos a las instrucciones que se dan desde la Regional Bogotá en cuanto a temas de Gestión Documental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 13 de 23	

- La coordinadora del grupo Contratación informa que se han tenido dificultades en los estudios previos, las certificaciones de idoneidad todos los documentos que se presentan para el tema de contratación, para lo cual se solicita un espacio con el coordinador y el referente para analizar las dificultades que se presentan para dar soluciones y mejor las situaciones.
- La coordinadora de Grupo gestión Humana informa que está pendiente el centro zonal Barrios Unidos por enviar el mapeo de la gestión del flujo de trabajo.
- La coordinadora del grupo Financiero informa que ha tenido inconvenientes con las cuentas, las liquidaciones y lo concerniente a financiera, para esto se realizaron unas capacitaciones sobre las cuentas de prestación de servicios y se espera que para el 2023 se mejore el tema de las cuentas de aportes y las liquidaciones, así mismo solicita la oportunidad en las respuestas de los reintegros y en los correos donde se realizan solicitudes.
- La Directora Regional, agradece al coordinador del centro zonal Barrios Unidos por dar a conocer cómo se encuentra el centro zonal, resalta que aún hay varias cosas en que trabajar para mejorar en cuanto a los indicadores para que este 2023.

Presentación de la herramienta Mapa de Calor – Ciclos de Vida y Nutrición

La coordinadora del grupo de Ciclos de Vida y Nutrición, informa que se creó una herramienta, donde se podrá Contar con datos reales de la operación del ICBF desde las Direcciones de Infancia, Adolescencia y juventud, asociados a temas de seguimiento contractual, financiero y demográfico, con datos actualizados de discriminación poblacional de sexo, género, etnia, migrantes, discapacidad, así mismo con datos asociados a riesgos por localidad, barrio, UPZ según la percepción de niños, niñas, adolescentes, familias y desde la lectura del contexto por parte de operadores.

➤ Antecedentes de la Herramienta

Se inicia la herramienta en la vigencia 2021, con datos muy básicos de la operación y se ha fortalecido en lo corrido de la vigencia 2021 y 2022, lo anterior se evidencia en los productos de sistematización de los operadores, que la herramienta permite contar con datos que al hacer una lectura cuali - cuantitativa reflejando de manera significativa la intervención del ICBF y datos de los riesgos presentes de manera discriminada que afectan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Para la vigencia 2023 la herramienta incluirá datos de la oferta de Familia y Comunidades.

➤ Estructura y Diseño de la Herramienta

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 14 de 23	

MAPA DE CALOR DE LA DISTRIBUCIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD EN INFANCIA Y ADOLESCENCIA																	
DISTRIBUCIÓN CENTRALIZADA DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD																	
No. de	MUNICIPIO	ASOCIACIÓN	CENTRO	CÓDIGO	CÓDIGO DE LA ASOCIACIÓN	ASOCIACIÓN	VALOR DE LA ASOCIACIÓN	VALOR DE LA ASOCIACIÓN	VALOR DE LA ASOCIACIÓN	VALOR DE LA ASOCIACIÓN	VALOR DE LA ASOCIACIÓN	FECHA DE ASOCIACIÓN			FECHA DE ASOCIACIÓN		
												D	M	A	D	M	A
1	BOGOTÁ	ASOCIACIÓN DE LA INFANCIA	BOGOTÁ	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	001	
2	BOGOTÁ	ASOCIACIÓN DE LA INFANCIA	BOGOTÁ	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002	002		
3	BOGOTÁ	ASOCIACIÓN DE LA INFANCIA	BOGOTÁ	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003	003		
4	BOGOTÁ	ASOCIACIÓN DE LA INFANCIA	BOGOTÁ	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004	004		
5	BOGOTÁ	ASOCIACIÓN DE LA INFANCIA	BOGOTÁ	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005	005		
6	BOGOTÁ	ASOCIACIÓN DE LA INFANCIA	BOGOTÁ	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006	006		
7	BOGOTÁ	ASOCIACIÓN DE LA INFANCIA	BOGOTÁ	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007	007		
8	BOGOTÁ	ASOCIACIÓN DE LA INFANCIA	BOGOTÁ	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008	008		

PERFIL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD					INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD				
INFANCIA	ADOLESCENTES	JUVENTUD	TOTAL		INFANCIA	ADOLESCENTES	JUVENTUD	TOTAL	
20	10	5	35		20	10	5	35	
10	5	2	17		10	5	2	17	
5	2	1	8		5	2	1	8	
TOTAL	35	17	52		TOTAL	35	17	52	

PERFIL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD					INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD				
INFANCIA	ADOLESCENTES	JUVENTUD	TOTAL		INFANCIA	ADOLESCENTES	JUVENTUD	TOTAL	
10	5	2	17		10	5	2	17	
5	2	1	8		5	2	1	8	
TOTAL	15	7	22		TOTAL	15	7	22	

PERFIL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD					INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD				
INFANCIA	ADOLESCENTES	JUVENTUD	TOTAL		INFANCIA	ADOLESCENTES	JUVENTUD	TOTAL	
10	5	2	17		10	5	2	17	
5	2	1	8		5	2	1	8	
TOTAL	15	7	22		TOTAL	15	7	22	

PERFIL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD					INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD				
INFANCIA	ADOLESCENTES	JUVENTUD	TOTAL		INFANCIA	ADOLESCENTES	JUVENTUD	TOTAL	
10	5	2	17		10	5	2	17	
5	2	1	8		5	2	1	8	
TOTAL	15	7	22		TOTAL	15	7	22	

Esta herramienta la diligencia el operador y ciclos de vida y Nutrición en tiempos reales, así mismo se hace seguimiento de las alianzas intersectoriales tanto públicas como privadas.

La directora Regional comenta que esta información que se desprende esta herramienta sirve para toda la Regional Bogotá, para organizar los operativos y las jornadas de sensibilización que se realizan, así mismo resalta la importancia de hacer una reunión con los operadores para saber cómo obtienen la información con la cual diligencian la herramienta, si es la percepción de un riesgo que tiene los niños o es ya una vulneración que se materializa en esa zona, para poder actuar y de ahí se puede realizar una articulación para las modalidades de externado que se encuentran con baja ocupación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

24/08/2022

Versión 7

Página 15 de
23

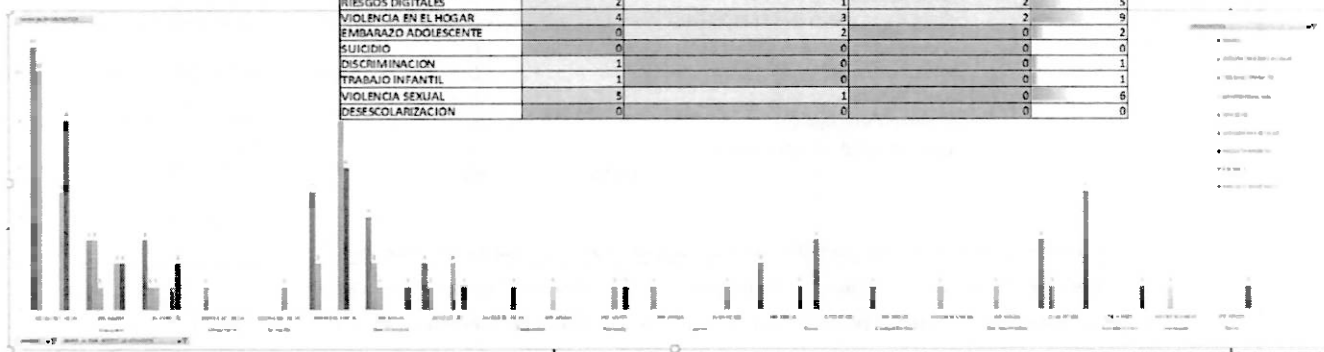


GOBIERNO DE COLOMBIA

RESULTADOS

Segundo semestre 2022

RIESGOS ESPECÍFICOS POR ENTORNO				
PROBLEMÁTICA	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	TOTAL
CONSUMO DE SPA	4	4	2	10
ABUSO	1	0	0	1
ESCUNA	13	2	1	16
VENTA DE SPA	6	3	1	10
RECLUTAMIENTO	0	1	0	1
VIOLENCIA ESCOLAR	3	2	1	6
RIESGOS DIGITALES	2	1	2	5
VIOLENCIA EN EL HOGAR	4	3	2	9
EMBARAZO ADOLESCENTE	0	2	0	2
SUICIDIO	0	0	0	0
DISCRIMINACIÓN	1	0	0	1
TRABAJO INFANTIL	1	0	0	1
VIOLENCIA SEXUAL	5	1	0	6
DESESCOLARIZACIÓN	0	0	0	0



Datos de tabulación

Cuenta de PROBLEMÁTICA	Etiquetas de columna	ABUSO	VIOLENCIA EN EL HOGAR	TRABAJO INFANTIL	DISCRIMINACIÓN	SUICIDIO	VIOLENCIA ESCOLAR	RECLUTAMIENTO	ESCUNA	RIESGOS DIGITALES	Total general
Usaquén		17	14	2			8	12			53
ADOLESCENCIA		11	10				5	8			34
INFANCIA		3	3	1			2	2			11
JUVENTUD		3	1	1			1	2			8
Chapinero			1								1
ADOLESCENCIA			1								1
Santa Fe							1				1
ADOLESCENCIA							1				1
San Cristóbal		11	5	1			10	6	2		35
ADOLESCENCIA		5	2				8	6			21
INFANCIA		4	2	1					1		8
JUVENTUD		2	1				2		1		6
Tunjuelito					1				1		2
ADOLESCENCIA									1		1
INFANCIA					1						1
Kennedy						1			1		2
INFANCIA						1			1		2
Usme			1			1					2
INFANCIA			1								1
JUVENTUD						1					1
Bosa		5								1	6
INFANCIA		2								1	3
INFANCIA		1									1
Barrios Unidos		3		3						5	11
ADOLESCENCIA				1							1
INFANCIA				1							1
JUVENTUD		3		1							5
Los Mártires										1	1
INFANCIA										1	1
Sumapaz					1						1
ADOLESCENCIA					1						1
Suba									1		1
INFANCIA									1		1
Total general		37	21	6	2	2	19	20	4	6	117

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 16 de 23	

➤ **Como se ha Visibilizado – informe de Sistematización experiencia Sacúdete 2022 - 2**

YMCA

Logos para el uso en el territorio

Contrato No 11006282022

Suscrito entre el ICBF y

ACJ/YMCA Sacúdete

sacúdete

DISCAPACIDAD FÍSICA	2
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	7
DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL (MENTAL)	0
DISCAPACIDAD AUDITIVA	0
DISCAPACIDAD VISUAL	0
SORDOCEGUERA	0
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	1
TOTAL	10

Así mismo, en cuanto a la identificación de riesgos realizada a partir del mapa de c ejercicio de territorialización, se evidencia que los adolescentes y jóvenes recc Consumo de sustancias psicoactivas como el riesgo más predominante, el cual detona en otras problemáticas expresadas por los participantes como inseg delincuencia, lo que constituye factores que, según lo expresado por ellos, ge sensación de prevención y riesgo dentro de sus territorios. Además, se evidenci una fuerte presencia de violencia en el hogar y violencia escolar, lo que genera i inseguridad y riesgo en sus entornos inmediatos.



Nota: Datos obtenidos del mapa de calor de https://my.sharepoint.com/:x/f/personal/camilio.rozo-icbf.gov.co/_layouts/15/Doc.aspx?sourceid=786e1412af-2fb7-4877-be5d1e17fcea%7D&action=default&cid=70233332-c24b-46f9-a6c8-9eca1e2e7d70 Análisis perfil 360 Guía de Territorializ

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 17 de 23	

como Chocó, Risaralda y el Amazonas.

Su desplazamiento se debe a dinámicas del conflicto armado y con ello el desplazamiento forzado; sumado los núcleos familiares, se movilizan a la capital en busca de oportunidades para el acceso a la educación o un empleo formal, especialmente a las zonas de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, Suba y Engativá.

De acuerdo con el informe del mapa de calor tomado de la Regional Bogotá y que sirve como soporte subsidiario a este documento de caracterización, una de las fortalezas que presentan estos grupos es que son acompañados por líderes y lideresas de la etnia y desde la figura del Cabildo se han organizado para la preservación de la cultura y mantener viva la lengua materna.

Según este reporte, d las comunidades negras, raizales y palenqueras destinatarias de la oferta institucional en Bogotá, de los cuales la mayor arte se concentra en la localidad de Ciudad Bolívar, correspondiente al 27,3%

El 68.8% de los participantes beneficiarios de estos programas hacen parte de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se ubican en las cinco localidades de Ciudad Bolívar, Kennedy, Usme, San Cristóbal, Kennedy y Engativá, todos estos asentamientos coinciden en pertenecer a sectores con gran nivel de vulnerabilidad y con factores de riesgo social de vulnerabilidad.

En igual sentido, de acuerdo con este documento elaborado por la Regional Bogotá, la mayoría de los niños y niñas que se auto reconocen como Afro-bogotanos y provienen de familias que han migrado de territorios como Quibdó, Guapi, Cali, Valle del Cauca, Cartagena, etc. La comunidad identificada dentro de este grupo poblacional que más cupos tiene es Ciudad Bolívar ya que allí se atienden niños y niñas que residen en la invasión "Villa Esperanza", los cupos asignados fueron 75; las demás comunidades Afro tienen 50 cupos respectivamente.

- **Registro víctimas y población vulnerable**

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas de Bogotá para las vigencias 2021 y 2022, el 47% de los niños (191 de 403 atendidos) dentro del programa Generaciones Étnicas con Bienestar son víctimas registradas en la base

La coordinadora del Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición comenta que esta herramienta se presento en la feria de innovación que se realizó el año 2022, por parte del Grupo de Planeación, sobre Modelos de Innovación Estrategias Implementadas.

La Directora Regional resalta la importancia de compartir este tipo de herramientas con los demás grupos porque son temas complementarios.

6. Intervención de los Coordinadores de los grupos de la regional Bogotá

La coordinadora del Grupo Financiero, solicita el retiro de los equipos que se utilizaban para el pagador y preparador, por cuanto ya no se utilizan. Así mismo informa que ya se coloco el tiket para el trámite.

Informa que en varias ocasiones a remitido correo informando a que cuentas se debe realizar los reintegros por parte de los operadores, pero al parecer hacer caso omiso a este correo y en el momento hay un problema grande ya que están reintegrando los recursos propios en los de Nación o viceversa, es por eso que se enviara nuevamente un correo muy específico informando a que cuenta se deben hacer los reintegros de recursos propios y a que cuentas los reintegros de recursos Nación, para que por favor los

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 18 de 23	

coordinadores remitan esta información a los centros zonales y a los operadores para no incurrir nuevamente en estos errores.

La Coordinadora del Grupo Planeación, recuerda a los integrantes del comité que por el tema de la auditoría financiera que realizara la Contraloría, informa que el día 30 de enero del presente año, se inició con una ruta donde cada grupo de la Regional Bogotá y cada centro zonal tendrá una carpeta para que dentro de ella se creen unas subcarpetas con los contratos que se tengan al momento, en razón a esto las subcarpetas deben ir marcadas con el número del contrato, los documentos deben estar debidamente firmados y organizados.

También informa que el día 10 de febrero del presente año se realizara la Revisión por Dirección y se tiene proyectado realizarla en las instalaciones de **CAFAM FLORESTA**.

La Coordinadora del Grupo Jurídico, trasmite una inquietud frente a la utilización de los CD, por cuanto en el Grupo llegan como soportes en las licencias y se ha tenido inconveniente en consultarlos porque los equipos que se tienen actualmente no trae unidad de CD, dado lo anterior, solicita si existe la posibilidad de tener algunos equipos con unidad de CD para no incurrir en un riesgo en la información ya que actualmente y en varias ocasiones el funcionario debe llevar el CD a su casa y consultarlo desde su equipo personal.

La coordinadora del Grupo Administrativo informa que el contrato de aseo y cafetería que hay actualmente en la Regional Bogotá, tuvo una adición hasta el 28 de febrero de 2023, y la proyección de la sede Nacional es hacer un nuevo contrato a partir del 01 de marzo de 2023.

También solicita a cada coordinador de Grupo que, a través de un grupo de Estudio o una reunión, el uso de los puntos ecológicos.

Informa que al momento se han entregado 32 inmuebles, faltan 3 inmuebles por definir, 5 que están con tema de FE Y ALEGRÍA y 8 que se encuentra en proceso.

La Coordinadora del Grupo de sistema de Responsabilidad Penal informa que recibió un correo donde solicitan asignar un equipo para apoyar licencias, pero aun está pendiente por contratar tres (3) personas en el Grupo.

También solicita revisar con la coordinadora del grupo Administrativo, el predio y los elementos que se encontraron en el CAE IDIPRON, que se pueden revisar juntamente dentro del inventario para darle uso, así mismo informa que hay unos elementos de Primera Infancia guardados en ese predio.

Informa que el día 08 de febrero del presente año a las 9:00 am, la Subdirectora de Protección realizara una visita a las instalaciones de **CAMPOVERDE**.

La coordinadora del Grupo Contratación informa que el día de hoy se publican los pliegos definitivos de los Bonos de alimentación y se tiene proyectado para el 15 o 16 de febrero 2023, la suscripción del contrato de menor cuantía, así mismo informa que la licitación para los bonos de marzo a diciembre de 2023 aún no ha llegado al grupo contratación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 19 de 23	

También solicita a todos los coordinadores de los grupos las liquidaciones en razón a que varios contratos terminaron en noviembre y diciembre y esto es un indicador.

Informa que a la fecha ya van realizados 605 contratos de prestación de servicios y de aportes, de los cuales el día 31 de enero de 2023, ya tienen corte y se deben reportar en SITCO para mantener el indicador en **OPTIMO**.

La Coordinadora del Grupo Recaudo se une a la solicitud de la coordinadora del grupo jurídico, de poder tener en el grupo un equipo con una unidad de CD para consultar la información financiera que envían de las entidades a las cuales se les requiere y es muy pesada cuando la envían por correo y muchas veces no se puede abrir el archivo.

También informa que se encuentra a la espera que la Dirección Financiera, envíe un memorando con la proyección de recaudo para el año 2023, en el momento que llegué la información se realizara la socialización al comité sobre el tema.

La Coordinadora del Grupo Ciclos de Vida y Nutrición informa que el día viernes 27 de enero de 2023, se realizó una reunión con los equipos de Primera Infancia y los supervisores, informándoles el cronograma del mes de febrero del presente año, donde en la primera semana se hace todo el tema de la etapa de alistamiento e inicio de la operación, se les dio la instrucción que el alistamiento debe ser a la par con la atención, teniendo en cuenta que para el 1 de febrero se inicia la atención en la unidades de servicio, de igual forma en la primera semana de febrero deberán realizar los comités técnicos – operativos, para verificar y como punto de control de acuerdo a los hallazgos que ha dejado la Contraloría frente al diligenciamiento de las actas de ese primer comité inicial, para lo cual desde el grupo de CVyN se les envió una sugerencia de un formato de acta y se les informo que para la cuenta que deben radicar en el mes de febrero el acta debe estar cargada en el SECOP para poder realizar una verificación y control.

Así mismo se les informo que para la segunda semana deberán realizar todas las modificaciones contractuales por liberación y disminución de unidades de servicio para poder enviarlas al grupo contratación y tramitarlas y así el ultimo lunes del mes cargarlas en Metas Sociales y Financieras, las modificaciones solicitadas.

También informa que para la segunda semana del febrero se solicito a la Dirección de General la validación para las adiciones de contratos que se deben hacer y se solicitó la matriz de adiciones de integrales y de HCB para realizar costeos y solicitar comité Básico para que coloquen los recursos con las adiciones que se deben realizar.

La coordinadora de CVyN, solicito que para la última semana de febrero debían entregar las liquidaciones de los contratos que se cerraron en noviembre y diciembre de 2022, para que en el momento que se realice la rotación ya se encuentren liquidados los contratos.

La Coordinadora del Grupo Protección informa que ya se realizo el pago de los alistamientos y todas las cuentas por pagar producto de los acompañamientos hospitalarios, en febrero se realizaran las liquidaciones de los que no se han ejecutado.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 20 de 23	

También informa que con las unidades móviles se siguen realizando los recorridos por la calle 93, por el virrey, en la calle 67 con 7 y demás zonas, donde se han encontrado familias en los andenes y se les ha hecho la sensibilización y motivación y después se van del sitio.

La Directora regional, en su intervención informa lo siguiente:

- Se remitió una comunicación a la Secretaria de Educación Distrital, recordando la ruta a seguir y como está clasificado en la ley el procedimiento a seguir cuando se presentan casos con los NNA en los colegios.
- Solicita que cuando llega un caso de Restablecimiento de Derechos a uno de los centros zonales, debe traer los antecedentes de lo que se actuó en el colegio y/o hospital, ya que es de vital importancia para que el defensor de familia sepa como retomar el caso y como procederá ante el mismo.
- A raíz de la falta de nutricionistas en el ICBF, una buena estrategia sería la contratación de personal de enfermería para que se pueda realizar una articulación entre las nutricionistas y enfermeros, por cuanto sería un apoyo para las nutricionistas en las verificaciones de Restablecimientos de Derechos.
- Dada la situación con los Grupos Indígenas, propone que se vaya realizando un plan de contingencia para realizar el acompañamiento a partir del 01 de marzo de 2023, en el Parque Nacional, en el entendido que los ellos lleguen allí.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Subir al sistema SIM las modificaciones aprobadas en el comité	Grupo Planeación y Sistemas	30 de enero de 2023
Hacer comunicación a los centros zonales, donde se les recuerde que todo caso que llegue de hospital debe venir con la epicrisis y la valoración nutricional.	Grupo protección	6 de febrero 2023
Revisar la posibilidad de tener unos apoyos de enfermería para con las nutricionistas en los casos de verificación	Grupo Protección	Por definir
Revisar el instrumento que utiliza cada operar y como hacen para obtener la información para identificar zonas, bien sea para trabajo de prevención o de Restablecimiento de Derechos	Grupo Ciclos de Vida y Nutrición	Febrero 2023
Proyectar un memorando para envío desde la Direccion Regional, informando el proceso a seguir con los reintegros de recursos bien sean propios o de la nación, por parte de los operadores y a que cuentas se deben realizar esos reintegros.	Grupo financiero	06 de febrero 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 21 de 23	

Para la Auditoria Financiera, se debe cargar los contratos y su documentación, en la ruta establecida para cada uno de los grupos de la Regional Bogotá y para los centros zonales con su debida organización.	Todos Los Grupos y centros Zonales	03 de febrero de 2023
Realizar la consulta si es posible ubicar un equipo con unidad de CD en el Grupo Jurídico para cuando se debe realizar la consulta de CD de licencias y otro para el Grupo Recaudo para consultar la información que envían las empresas a la cual seles requiere.	Grupo Planeación y sistemas	03 de febrero 2023
Realizar comunicación a FINDETER, tema (CAE IDIPRON), solicitando la asignación de recursos para la regional Bogotá o que desde allá se defina una intervención inmediata para poder habilitar ese punto.	Grupo Administrativo	03 de febrero 2023
Organizar una visita al CAE IDIPRON, para revisar y entregar los elementos de primera infancia y los elementos del Grupo Administrativa que se encuentran en ese predio, para hacer un inventario y realizar la entrega para desocuparlo.	Grupo Administrativo – Grupo CVyN y el Grupo SRPA	10 de febrero 2023
Revisar y empezar el proceso de la licitación de los bonos de alimentación para los servidores públicos en el 2023,	Grupo Gestión Humana	03 de febrero de 2023
Presentar las liquidaciones de los contratos que se terminaron en noviembre y diciembre 2022	Todos los Grupos	Febrero 2023
Subir en la ruta establecida los documentos soporte de los contratos, según instrucciones para el tema de Auditoria financiera	Todos los Grupos	03 de febrero de 2023
Pasar a la dirección Regional la apertura de una acción correctiva para el centro zonal Revivir del indicador PA-131	Gestion y Servicios de Atención	03 de febrero 2023
Revisar y organizar el talento Humano en el centro zonal Barrios Unidos, en cuanto a las defensorías que maneja los procesos de Restablecimiento de derechos y sus equipos de verificaciones, para no afectar el indicador M5-PM2-01, debido al incremento de solicitudes por parte de hospitales y colegios.	Coordinador Barrios Unidos – Gestion Humana	Febrero 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

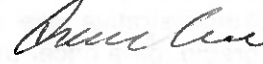
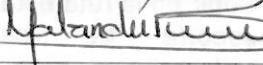
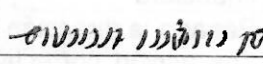
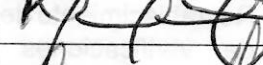
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 22 de 23	

Recoger dos (2) equipos del Grupo Financiera, que se utilizaban para el pagador y preparador, que ya no se utilizan en el Grupo	Grupo Planeación y sistemas	Febrero de 2023
Dar respuesta oportuna a las solicitudes realizadas desde la Regional Bogotá	Coordinador Barrios Unidos	Permanente
Averiguar con aseguramiento de la calidad si ya esta lista alguna licencia para poder ubicar a las gestantes de la casa de la madre y el niño.	Grupo Protección	03 de febrero de 2023
Revisar el tema del convenio con la universidad javeriana para realizar una alianza para que hagan la Georreferenciación digital de las unidades de servicio.	Grupo contratación y Grupo Ciclos de Vida y nutrición	Febrero 2023

FIRMA ASISTENTES

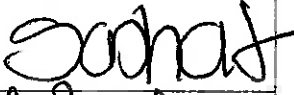
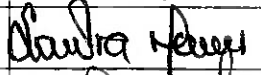
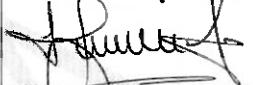
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Diana Patricia Arboleda Ramírez	Directora Regional Bogotá	ICBF	
Carmenza Gutiérrez de Camacho	Coordinadora Grupo Protección	ICBF	
Aleida Evelia Orozco Ortega	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF	
Luz Stella Mendez Rojas	Coordinadora Grupo Financiero	ICBF	
Yolanda Bravo Rojas	Coordinadora Grupo Contratación	ICBF	
Elvira Ines Flores Torrado	Coordinadora Grupo Gestión Humana	ICBF	
Dayana Araque Lopez	Coordinadora SRPA	ICBF	
Karen Mainory Martínez Roa	Coordinadora Grupo CVYN	ICBF	
Jacqueline Londoño Gonzalez	Coordinadora Grupo Planeación y Sistemas	ICBF	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	24/08/2022	 GOBIERNO DE COLOMBIA
		Versión 7	Página 23 de 23	

Sasha Sabina Godoy Carvajal	Coordinadora Grupo Administrativo	ICBF	
Sandra Milena Pava Pava	Coordinadora Grupo Recaudo	ICBF	
Lilia Duarte Ibáñez	Profesional de la Oficina de Gestión y Servicios de atención	ICBF	
Oscar Javier Peña Castillo	Coordinador Centro Zonal Barrios Unidos	ICBF	
Diego Jaramillo Racines	Profesional de la Oficina de Comunicaciones (Invitado)	ICBF	
Viviana Stella Hastamorir Sanchez	Profesional Especializado Dirección Regional (Invitada)	ICBF	
Jonnathan Jesús López Cisneros	Contratista Dirección Regional Bogotá (Invitado)	ICBF	
Edwin Ricardo Barón Castaño	Contratista Dirección Regional Bogotá (Invitado)	ICBF	
Alvaro Enrique Manjarres Caro	Contratista Dirección Regional Bogotá (Invitado)	ICBF	
Fabrin Vásquez Mendieta	Contratista Dirección Regional Bogotá (Invitado)	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

Continuación del Acta No. 05 del Comité Regional de Gestión y Desempeño en su conformación Básico, realizado el día 30 de enero de 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

